



Bogotá D.C., 2 de mayo de 2018

Doctor.

NELSON LEONEL SOLER SOLER

Supervisor Contrato No. 128 de 2018

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2.

Ciudad.

Asunto: Informe Mensual de Actividades No. 4 Contrato 128 de 2018.

En mi calidad de contratista del contrato No. 128 de 2018 celebrado con la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, me permito relacionar las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2018.

**INFORME MENSUAL No. 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 de 2018**

ENTIDAD: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

DEPENDENCIA: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos- Gerencia Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (GSCYMA)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Alberto Mora Palacios

NÚMERO DEL CONTRATO: 128 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: “prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.”

FECHA ACTA DE INICIO: 18 de enero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2018

PERIODO DEL INFORME: Del 1 al 30 de abril de 2018

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando No. 20184010015163 Id: 245376 del 18 de enero de 2018).

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 3 | Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente. | <p>Revisión comunicación con radicado No. 201843101266732 del 16 de abril de 2018 Id. 270724, información HSE Contratos de Exploración y Producción Puntero y Tiple.</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\PUNTERO</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\TIPLE</p> <p>Revisión de los Informes Ejecutivos Semestrales (IES) e Informes Técnicos Anuales (ITA) de los contratos asignados que se encuentra en ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> VMM-4 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\VMM-4</p> |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|--|
| 4 | Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que se le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados. | <p>Actualización matriz de visitas Gerencia SCYMA, Convenios de Explotación Chenche y Ortega</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental:\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA\VISITAS AÑO 2018</p> <p>Programación de visita para el mes de mayo de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato E&P VMM-4 <p>Elaboración comunicación de solicitud de información visita de seguimiento HSE del Contrato VMM-4 con radicado No. 20184310108921 Id: 272887 del 23 de abril de 2018.</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\VMM-4</p> <p>Visita HSE</p> <p>Elaboración presentación HSE, visita de seguimiento HSE Contratos E&P Puntero y Tiple.</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\PUNTERO</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\TIPLE</p> |

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|----------------------------|--|
| | | <p>Visita de seguimiento e inspección realizada a los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos Puntero y Tiple del 23 al 27 de marzo de 2018.</p> <p>Seguimiento PDA HSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310099852 Id. 264335 del 23 de marzo de 2018, avance del Plan de Acción (PDA) – Convenio de Explotación Espinal, mediante radicado 20184310095911 Id: 270282 del 13 de abril de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3- Convenios\CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN\ESPINAL\Correspondencia\2018</p> <p>Informes de visita PDA HSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración informe de visita HSE con radicado No. 20184310075183 Id: 269181 del 11 de abril de 2018, del Convenio de Explotación Ortega. • Elaboración comunicación remisión de Informe de visita de seguimiento HSE del Convenio de Explotación Ortega con 20184310094441 Id: 269942 del 13 de abril de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3- Convenios\CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN\Ortega\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración informe de visita HSE con radicado No. 20184310075303 Id: 269215 del 11 de abril de 2018, del Convenio de Explotación Chenche. • Elaboración comunicación remisión de informe de visita de seguimiento HSE del Convenio de Explotación Chenche con 20184310094421 Id: 269938 del 13 de abril de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3- Convenios\CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN\Chenche\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión a la respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310124212 Id: 269971 del 13 de abril de 2018 Plan de Acción (PDA) Contrato E&P María Conchita, mediante radicado No. 20184310108931 Id: 272889 del 23 de abril de 2018. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|--|
| 5 | Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza. | En el periodo del informe no se adelantaron actividades al respecto. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|---|
| 6 | Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados. | <ul style="list-style-type: none"> Revisión clausulado respecto plan de contingencias del Convenio de Explotación de Lisama Nutria. Actualización matriz Control de Trámites SCYMA 2018 Revisión Encuesta Evaluación Política Nacional Gestión del Riesgo de Desastres, respecto a aspectos de SST <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO-2013 a 2018\2018\INFORMES</p> |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 7 | Actualizar el Sistema de Seguimiento a los Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados. | <ul style="list-style-type: none"> Actualización en el SSCH de las hojas de vida en materia de seguridad y salud en el trabajo del Contrato E&P SN-18 <p>Ubicación: https://ssch.anh.gov.co/Contracts/HojaVidaContrato.aspx</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización hojas de vida en materia de seguridad y salud en el trabajo, en formato Excel de los contratos: Contrato E&P SN-18 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23.SEGUIMIENTO HSE CAMPO\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\SN-18</p> |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 8 | Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos. | En el periodo del informe no se identificaron alertas en esta materia. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 9 | Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos. | Durante el periodo del informe fueron sometidos a revisión siete (7) productos. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|--|
| 10 | Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos. | <ul style="list-style-type: none"> Actualización matriz de seguimiento grupo 3, en aspectos de SST (Contratos E&P Garibay, Puntero, Tiple y Lla-22). Ruta: Seguimiento_ Grupo3(\\servicios\servicios)TABLA_SEG HALDER |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|---|
| 11 | Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados. | Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos administrativos. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 12.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 12 | Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo. | <ul style="list-style-type: none"> Participación en Jornada de Acercamiento para Colaboradores 2018 realizada el 18 de abril de 2018. Asistencia a la Charla de reinención "Como ser Superman ANH" el 18 de abril de 2018. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 13.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|---|
| 13 | Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. | Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos. |

RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL INFORME:

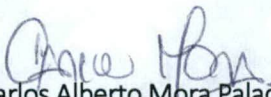
Los soportes correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas se encuentran en el servidor: Seguimiento Socio ambiental.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe, razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

FIRMA CONTRATISTA:


Carlos Alberto Mora Palacios
 C.C. No. 79.796.255 de Bogotá
 Calle 151C No. 109ª-50 casa 223
 Móvil: 3166607322